
La encomienda de Torralba de calatrava

Publicado por torredelcamino - 18-12-2007 09:22:55

Hola forer@s:

Resulta que Torralba tuvo o mejor dicho estuvo en disposición de tener una encomienda.

Sobre este aspecto ya se ha tratado, hasta hoy estaba la duda de su existencia.

¿Por qué todos los pueblos de su entorno tuvieron encomienda y Torralba no?

Me tengo que ir luego seguiré.

Antes una pequeña/gran preocupación:

Otro ataque a nuestra libertad como ocurrió en Manchavía????????????????

Sé que muchos de nosotros escribimos o leemos los dos foros en los que nos encontramos los torralbeños.

Considero que sería acertado que sólo hubiese uno (ya lo expuse en otras ocasiones) pero... es lo que hay.

Hoy no rula el foroportal (martes 18 de diciembre)

Luego sigo con la encomienda.

Salud

=====

Re: La encomienda de Torralba de calatrava

Publicado por torredelcamino - 18-12-2007 16:38:12

Hola forer@s:

Resulta que la villa de Torralba pudo haber tenido su propia encomienda.

Los que seguís estos retazos sobre la historia de nuestro pueblo habéis compartido la extrañeza de que Torralba sea el único pueblo del contorno que no contó con encomienda propia.

La historia la escribe los datos, los papeles. A veces se pierden... o no se encuentran. El otro día encontré una referencia de un documento muy interesante y que podría cambiar parte de la historia escrita sobre nuestro pueblo.

¿Por qué Malagón, Daimiel, Calatrava -luego Carrión-, Bolaños, Pozuelo o Almagro tuvieron su encomienda de la Orden de Calatrava y Torralba no?

Torralba era comparable en entidad (demográfica, económica o social a Carrión, Pozuelo e incluso Bolaños).

Hacia 1280 se produjo una reestructuración de la organización administrativa de la Orden de Calatrava y su sistema de encomiendas. Torralba pertenecía a la Mesa Maestral. Si bien se supone que podía estar incluida en la Encomienda de La Membrilla (como Miguelturra, parte de los términos de Carrión y Almagro).

La encomienda de Calatrava la Vieja incluía básicamente la dehesa de Calatrava (después término común de Fernán Caballero, Carrión y Torralba, hasta Zacatena) y la villa de Carrión.

La encomienda de Daimiel, entre otras poblaciones incluía la de Barajas.

A lo largo del siglo XIV y quizá por despoblación de La Membrilla o por su falta de crecimiento, dicha encomienda se trasladó a Pozuelo (el pueblo más cercano) cuya existencia se constata a principios del siglo XIV (asumiendo los derechos y tributos de Miguelturra).

La idea preestablecida es que Torralba se encuadraría en la encomienda de Pozuelo más o menos de manera parecida a Miguelturra. Según las visitas a la encomienda de Pozuelo de 1459 y 1502, ésta tenía una serie de derechos, preeminencias y diezmos en la villa de Torralba.

Por otro lado, la Mesa Maestral conservaba en Torralba una serie de bienes rústicos e inmuebles, como las dehesas del Campo y Verdugal (arrendadas al Concejo en 1488) y una bodega y panera para casa-tercia (recibir los 2/3 de los diezmos que le correspondían, el otro 1/3 lo recibía el arciano de Calatrava - Arzobispado de Toledo). Ya sabéis que en mi opinión este centro económico-administrativo bien podría asentarse en el actual espacio denominado Corral de Comedias.

Según la documentación en 1502 el comendador de Pozuelo y beneficiado de la iglesia de Torralba era frey Gonzalo de

Alvarado, cargo que ocupó los años siguientes.

Puestos en antecedentes. Ahora viene lo nuevo. Al sur del Chaparral y en término de Almagro está el paraje de la Casa de los Palacios, la dehesa de Torroba, en la 'Ravera de Torralba' y un apéndice que es Torrobilla. Quizá el siguiente documento se refiera a ese lugar, que fue encomienda, 'encomienda de torroba'. Aunque podría interpretarse al contrario ¿pudo pertenecer en algún momento esos términos a la villa de Torralba y por eso la concordancia de topónimos? A fecha de hoy no se puede dar una respuesta razonada.

Dicho lo anterior.

Con fecha de 28 de junio de 1503 escribía una carta don Lope de Conchillos desde la ciudad de Roma al secretario de los Reyes Católicos, don Miguel Pérez de Almazán. En ella le informaba de las gestiones que había realizado en la Curia Romana "acerca de la encomienda de Torralba en la orden de Calatrava" sobre el pleito que existía sobre ella.

Si no existiese error de transcripción (Torralba/Torroba) estamos ante la existencia de una novedosa información, según la cual, en un momento determinado se estableció una encomienda en Torralba, que es de suponer que desaparecería (quizá por la injerencia de algún poderoso personaje o por el interés de la propia Orden).

Para mí esta información es muy interesante y podría relacionarse con su ubicación en el solar del antiguo castillo de Torralba.

Salud

Perdonar si escribo y hay cosas que doy por conocidas. Aunque siempre estaré dispuesto a solucionar vuestras dudas, sobre este u otro asunto (dentro de mis limitadas posibilidades)

=====